



“2025 A 150 AÑOS DEL SISTEMA EDUCATIVO BONAERENSE LEY 988-LEY DE EDUCACIÓN COMÚN- CENTENARIO DE LA REFINERÍA YPF LA PLATA: EMBLEMA DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA ARGENTINA”

Tandil, 29 de octubre 2025.

Secretaría de Asuntos Docentes Tandil informa que inicia el proceso de implementación de domicilio electrónico en toda la Provincia de Buenos Aires.

### **Entre sus Beneficios:**

- Otorga seguridad jurídica y reduce los tiempos del procedimiento administrativo.
- Se acortan las distancias.
- Garantiza el efectivo cumplimiento por parte de la Administración del deber de informar a los ciudadanos/as.
- Menores costos, tanto para la Administración como para los administrados

### **Pequeño resumen de Marco normativo:**

Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, decreto-ley N° 7.647/1970, y sus referencias en cuanto a la constitución y denuncia de domicilios.

El ARTÍCULO 24 menciona que “toda persona que comparezca ante la autoridad administrativa, sea por sí o en representación de terceros, constituirá en el primer escruto o acto en que intervenga un domicilio dentro del radio urbano del asiento de aquélla.

El interesado deberá además manifestar su domicilio real. Si no lo hiciere o no denunciare el cambio, las resoluciones que deban notificarse en el domicilio real, se notificarán en el domicilio constituido. El domicilio constituido podrá ser el mismo que el real.”

La ley 15.230 implementa la constitución del sistema de domicilio electrónico y audiencias virtuales en los procedimientos administrativos y *crea, a su vez, el Registro de Domicilios Electrónicos de la Provincia de Buenos Aires*

La Resolución 1705/23 establece en su ARTICULO 1º.- **Determinar con carácter obligatorio la constitución de domicilio electrónico para:**

a. Los particulares que gestionen una actuación ante la Dirección General de Cultura y Educación, cualquiera fuere su naturaleza

**b. El personal docente, en los términos del artículo 6º, inciso i) de la Ley 10.579 y con la totalidad de sus efectos.**

c. El personal administrativo dependiente de esta Jurisdicción, en los términos del artículo 78, inciso o) de la Ley 10.430.

d. Los funcionarios con cargos jerárquicos extraescalafonarios de esta Jurisdicción.



“2025 A 150 AÑOS DEL SISTEMA EDUCATIVO BONAERENSE LEY 988-LEY DE EDUCACIÓN COMÚN- CENTENARIO DE LA REFINERÍA YPF LA PLATA: EMBLEMA DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA ARGENTINA”

e. Cada una de las reparticiones y dependencias de esta Jurisdicción para todos los trámites y notificaciones en el ámbito de sus competencias, acciones y tareas.

**Como conformar el domicilio electrónico:**

El usuario deberá ingresar al PORTAL DE TRÁMITES de la Provincia

<https://portal.gba.gob.ar/>

Importante: La **validación de identidad se realiza por otra plataforma** que tiene registrado los datos del usuario: ARCA/ANSES/GDEBA.

**RENAPER no se encuentra habilitada.**

**Manual de usuario:**

<https://www.youtube.com/watch?v=vps9sot4Auc&t=27s>

**CRONOGRAMA DE CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ELECTRÓNICO:**

TODO EL MES DE NOVIEMBRE 2025.

NOTIFICAR BAJO ACTA A TODOS LOS DOCENTES DE SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Con motivo de la calificación docente 2025 (prontamente llega el comunicado), es oportuna **la ocasión para notificar a cada uno de los docentes bajo acta.**

Enmarcar normativa. Se adjunta modelo de acta para su intervención. (Word)



“2025 A 150 AÑOS DEL SISTEMA EDUCATIVO BONAERENSE LEY 988-LEY DE EDUCACIÓN COMÚN- CENTENARIO DE LA REFINERÍA YPF LA PLATA: EMBLEMA DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA ARGENTINA”

Una vez dentro del Portal el usuario deberá autenticarlo  
haciendo click en INICIAR SESIÓN

Portal de Trámites

Q. ¿Qué trámite estás buscando?

Domicilio Electrónico

Para poder utilizar las aplicaciones Mesa de Entradas Digital, Domicilio Digital y Delegación Digital, es necesario que previamente conformes el Domicilio Electrónico.

Manual

Video Tutorial

Lo más buscado: Publicación de avisos en el Boletín Oficial - Sección judicial | DNI - Nuevo Ejemplar | Solicitud de partidas | Matrimonio

El sistema ofrecerá al usuario varios métodos de autenticación, cada uno con un nivel de seguridad asociado.

Recomendamos ingresar por GDEBA, si la persona tuviera usuario GDEBA, en caso contrario ingresar por ANSES

AUTENTICACIÓN DIGITAL

ARCA

ANSES

Registro Nacional de las Personas

GDEBA

Portal < Acceso a Sistemas Provinciales

Identidad Digital

Niveles de Seguridad

## Secretaría de Asuntos Docentes Tandil

Paz 836 Tel: (249)4441539

Mail: sad102@abc.gob.ar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

“2025 A 150 AÑOS DEL SISTEMA EDUCATIVO BONAERENSE LEY 988-LEY DE EDUCACIÓN COMÚN- CENTENARIO DE LA REFINERÍA YPF LA PLATA: EMBLEMA DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA ARGENTINA”

Para ingresar por ANSES se deberá generar una clave a través de MI ANSES

### Ministros de la provincia de Buenos Aires

Ingresá con tu Clave de la Seguridad Social

Número de CUIL

\_\_\_\_\_

No sé mi CUIL

Clave de Seguridad Social

\_\_\_\_\_

Se distingue entre mayúscula y minúscula

Si estás en una computadora de uso público, podés utilizar el teclado virtual para mayor seguridad.

Olvidé mi clave Cambiar mi clave

No soy un robot

Este sitio opera la política de CAPTCHA. [Proceder • Condiciones](#)

**INGRESAR**

[Ver más información sobre la Clave de la Seguridad Social](#)

Si no tenés tu Clave de la Seguridad Social o la olvidaste, creá una nueva.

**CREA TU CLAVE**

Cartilla

Al ingresar por GDEBA nos va a pedir el número de CUIT/CUIL y contraseña, en dicho espacio debemos utilizar la contraseña que usamos para ingresar a GDEBA

### INGRESAR AL SERVICIO PORTAL DE TRÁMITES

Volver < GDEBA

Inicia Sesión con tus credenciales GDEBA

CUIT/CUIL

Contraseña

**INGRESAR**

**AQUELLOS DOCENTES QUE POSEAN USUARIO GDEBA**

## Secretaría de Asuntos Docentes Tandil

Paz 836 Tel: (249)4441539

Mail: sad102@abc.gob.ar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

“2025 A 150 AÑOS DEL SISTEMA EDUCATIVO BONAERENSE LEY 988-LEY DE EDUCACIÓN COMÚN- CENTENARIO DE LA REFINERÍA YPF LA PLATA: EMBLEMA DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA ARGENTINA”

Al ingresar visualizaremos esta pantalla.

Debemos hacer click en el cuadrado conformado con 9 puntos que se encuentra en el margen superior

Una vez dentro del portal el usuario tendrá acceso a las herramientas como es el caso de Domicilio Digital disponible dentro del botón MIS APLICACIONES

El sistema redirigirá a la pantalla Mis Datos donde se deberá conformar el domicilio Electrónico



“2025 A 150 AÑOS DEL SISTEMA EDUCATIVO BONAERENSE LEY 988-LEY DE EDUCACIÓN COMÚN- CENTENARIO DE LA REFINERÍA YPF LA PLATA: EMBLEMA DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA ARGENTINA”

Los campos nombre, apellido y número de documento aparecerán completados automáticamente ya que son datos tomados del ingreso al portal.

El usuario deberá declarar su correo electrónico, número de teléfono y dirección los cuales podrán ser modificados posteriormente en caso de ser necesario.

Una vez completado los datos personales se tendrá que aceptar los términos y condiciones para el uso de la plataforma.

Para finalizar la gestión el usuario deberá presionar el botón guardar y la plataforma le devolverá la confirmación de los datos actualizados correctamente.

De esta manera el usuario dejará conformado su Domicilio Electrónico

## CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ELECTRÓNICO



# Secretaría de Asuntos Docentes Tandil

Paz 836 Tel: (249)4441539

Mail: sad102@abc.gob.ar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

“2025 A 150 AÑOS DEL SISTEMA EDUCATIVO BONAERENSE LEY 988-LEY DE EDUCACIÓN COMÚN- CENTENARIO DE LA REFINERÍA YPF LA PLATA: EMBLEMA DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA ARGENTINA”

Para constituir el domicilio electrónico por única vez debemos ir a Nueva Presentación.

En Reparticiones (despliego las opciones)  
✓ Elijo **DGCYE-CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ELECTRÓNICO (SIGUIENTE)**

## ❖ **Datos de la presentación y el responsable** En seleccionar tipo de presentación elegir DDJJ-Constitución de domicilio electrónico

❖ **FORMULARIO REQUERIDO PARA ESTA PRESENTACIÓN:**  
Seleccionar Editar (lápiz naranja)



“2025 A 150 AÑOS DEL SISTEMA EDUCATIVO BONAERENSE LEY 988-LEY DE EDUCACIÓN COMÚN- CENTENARIO DE LA REFINERÍA YPF LA PLATA: EMBLEMA DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA ARGENTINA”

## ❖ Declaración Jurada - Declaro constituyo Domicilio Electrónico ante la DGCYE

- 1) Seleccione una opción: Sí
- 2) Nombre y apellido
- 3) CUIL
- 4) GUARDAR

## ✓ Datos guardados

❖ **RESPONSABLE (descripción de la presentación):** Vamos a colocar Constitución del domicilio electrónico. Luego hacer click en el botón SIGUIENTE.

# Secretaría de Asuntos Docentes Tandil

Paz 836 Tel: (249)4441539

Mail: sad102@abc.gob.ar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

“2025 A 150 AÑOS DEL SISTEMA EDUCATIVO BONAERENSE LEY 988-LEY DE EDUCACIÓN COMÚN- CENTENARIO DE LA REFINERÍA YPF LA PLATA: EMBLEMA DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA ARGENTINA”

CONFIRMAR Y ENVIAR: ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES

✓ ENVIAR PRESENTACIÓN

Enviado con Éxito!!!!

ACCESO A LOS MENSAJES

✓ Te llega al mail declarado un mensaje de cortesía cuando completaste los datos.

## Secretaría de Asuntos Docentes Tandil

Paz 836 Tel: (249)4441539

Mail: sad102@abc.gob.ar



“2025 A 150 AÑOS DEL SISTEMA EDUCATIVO BONAERENSE LEY 988-LEY DE EDUCACIÓN COMÚN- CENTENARIO DE LA REFINERÍA YPF LA PLATA: EMBLEMA DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA ARGENTINA”

✓ Seleccionamos la notificación recibida

✓ LISTO!!!!!!

Es importante la implementación, permitiendo los equipos directivos notificar fehacientemente, a los docentes informar y adjuntar documentación a sus expedientes, ahorrar tiempos, garantizar entre todos los derechos y deberes de la Ley 10.579.